EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVIII.—Núm. 4.871 | Tres ediciones | Madrid, Lunes 6 de Junio 1921 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

MARINA DE GUERRA

Infantería de Marina y Cuerpos subalternos

En el Congreso, el diputado Sr. Lazaga, se ocupó recientemente de varios problemas relacionados con el personal de la Armada.

El actual ministro, Sr. Fernández Prida, viene realizando desde que empezó su gestión al frente de la cartera de Marina, bien orientados trabajos, con objeto de aumentar la eficiencia del personal y de los servicios de la Armada; prosigue el ilustre político la obra del nunca bastante sentido D. Eduardo Dato, que desempeñó con anterioridad esa cartera.

Recordando esta labor, elogiando esta actuación naval, tan abandonada en algunas ocasiones—como si en una política marítima no estuviera el secreto de la regeneración nacional—, el diputado Sr. Lazaga pidió al ministro que se ocupara con predilección a la organización de los Cuerpos subalternos de la Armada, que son los que más contribuyen a la eficiencia del poder naval.

Las enseñanzas de la última guerra—decía el Sr. Lazaga— nos demuestran que es preciso transformar de una manera radical las antiguas organizaciones, que es preciso preparar en condiciones convenientes a este personal para que resulte eficiente. Se han estudiado con detención, con verdadero cuidado, las plantillas de los Cuerpos de la Armada que afectan al personal de jefes y oficiales, pero se tienen olvidadas las que pertenecen a las clases subalternas, y se tiene olvidado aún más todo aquello que se relaciona con la organización de aquellos empleados que son los que verdaderamente resultan eficientes, bajo las órdenes de sus jefes, en los momentos de combate; me refiero al personal de artilleros, al de radiotelegrafistas, al de señaleros. De eso no se ha hecho absolutamente nada, y la Marina de guerra no puede ser eficiente mientras estos servicios no estén perfectamente organizados.

Se ocupó luego de la Infantería de Marina.

En esa organización de la Marina—dijo—han sido preteridos Cuerpos que han prestado grandes servicios a su Patria y a la Marina de guerra, compartiendo con ella sus laureles y sufriendo sus quebrantos; me refiero especialmente al Cuerpo de Infantería de Marina, de historia gloriosa, que compartió con el Ejército sus mayores hazañas y que en la época contemporánea, en la guerra del Norte, en las colonias y últimamente en Marruecos, viene dando un ejemplo digno de ser imitado por los institutos armados. Ese Cuerpo, todo lleno de abnegación y heroísmo, todo lleno de espíritu de sacrificio y del amor que debemos tener los militares a la Patria, permanece olvidado y preterido, siendo tan digno de que se atiendan sus nobles aspiraciones.

El Cuerpo de Infantería de Marina quiere vivir dentro de la Marina, tener el efecto de ésta y ser útil al país, y no pide más sino que se le tengan por el Estado las consideraciones que merece por su historia y se le lleve al sitio que por decoro debe ocupar; y si esto no es posible, si su iactuacón no se considera necesaria, se le disuelva, porque quiere servir a la Patria con la honradez con que la ha servido siempre, no siendo nunca una rémora para la buena administración del Estado.

No se ocultará a nuestros lectores la importancia de estas cuestiones.

La situación de la Infantería de Marina y la reorganización de los Cuerpos subalternos, estos son los dos problemas urgentes de personal; de ellos nos ocuparemos con el detenimiento que requieren estos asuntos, que aun pareciendo afectar al personal, tienen su más esencial significación en lo referente al buen servicio y mayor eficiencia de nuestra Marina de guerra.

Una fiesta militar

Con motivo de la terminación de una campaña logística llevada a efecto por la segunda división orgánica que manda el laureado, culto y brillante escritor general Burguete, se verificó el día 29 de mayo último una sencilla y hermosa fiesta militar en el pueblo de La Albuera.

Todos los generales, jefes y oficiales de la mencionada división dedicaron una corona de flores naturales, que representaba la cruz laureada de San Fernando, a los héroes de La Albuera, para conmemorar la célebre batalla librada el día 16 de mayo de 1811.

Presentes todas las tropas que han verificado la campaña logística, y al frente de ellas el capitán general de la región, Sr. Aguilera, fué solemnemente depositada la ofrenda en el monumento conmemorativo erigido en dicho pueblo por iniciativa de las Cortes.

El ilustrado y pundonoroso jefe del regimiento de Castilla, teniente coronel D. Augusto Linares Souza, recibió del capitán general el honroso encargo de dirigir la palabra a los concurrentes en el momento de depositar la corona, cumpliendo su misión de una manera brillante.

Pronunció un breve, pero elocuente discurso, poniendo de relieve el heroísmo del Ejército español en aquella memorable jornada, y terminó el acto con vivas a España, al Rey y al Ejército.

El general Weyler a Asturias

OVIEDO 3.—Por noticias particulares se sabe que el capitán general D. Valeriano Weyler vendrá a Asturias para inspeccionar los terrenos que ha ofrecido el Ayuntamiento de Avilés, que se ha comprometido a facilitar alojamiento a las tropas de Artillería que se destinasen para guarnecer aquella villa.

Se añade que aprovechará la ocasión para visitar las Fábricas militares de fusiles, cañones, etc., etc.

También se cree que visitará Gijón y otros puntos de la provincia.

Noticias oficiales

Concurso en Ingenieros

Se saca a concurso una plaza de comandante, en comisión, y dos de capitán, de plantilla, en la Academia de Ingenieros, para desempeñar las clases siguientes:

Comandante (en comisión), Inglés (segundo y tercer año.)

Primera de capitán (plantilla), Alemán (segundo y tercer año). Tercera clase del primer año.—Leyes penales, ordenanzas, servicio interior y de guarnición. Constitución del Estado y táctica de Ingenieros.

Segunda de capitán (plantilla). Tercera clase del quinto año.—Reglamento de campaña y de grandes maniobras. Manual del zapador. Zonas polémicas y de costas. Reglamento para el servicio de Artillería e Ingenieros. Instrucción técnica práctica.

Entierro del teniente aviador Sr. Loma

Relato del piloto Sr. Botana

Cuando el oficial piloto hubo serenado un tanto, viendo la ansiedad retratada en el rostro de sus jefes y compañeros, refirió que encontrándose el aparato a la altura indicada, su compañero Loma y Arce se puso en pie, incorporándose hacia adelante, para decirle algo, sin duda.

La corriente de aire producida por la hélice arrastró con fuerza fuera del aparato al señor Loma, y éste, que se hallaba confiado, sin sujetarse a parte alguna, cayó a tierra

El piloto, al darse cuenta de la desgracia, haciendo un esfuerzo para no perder la serenidad, aterrizó en el campo de aviación.

El hecho ocurrió a unos cuatro kilómetros del aeródromo, sobre los terrenos de la Venta de la Rubia, siendo testigos presenciales unos sargentos que se hallaban en este paraje.

El teniente Loma

Don Benigno Loma y Arce nació el día 29 de abril del año 1892; contaba, pues, veintinueve años de edad. Ingresó en el servicio el 31 de agosto de 1910, y ascendió a primer teniente el año 1915.

***

A las diez de la mañana del sábado se verificó el entierro, asistiendo el clero parroquial de Carabanchel, con cruz alzada.

El féretro, cubierto por la bandera española, fué sacado del hospital a hombros de oficiales aviadores y depositado en la carroza fúnebre, en la que se colocaron varias coronas, dedicadas por Aéreo Club, por la familia del finado, personal de Aeronáutica y compañeros del Cuerpo.

Presidieron el duelo el capitán de navío señor Butler, que llevaba la representación de Su Majestad el Rey; el ministro de la Guerra, vizconde de Eza; el gobernador militar, general Ayala; el Infante Don Alfonso; el subsecretario de Guerra, general Romero Biencinto, y en representación de la familia, tres hermanos del finado, oficiales del Ejército y su hermano político.

Asistieron la oficialidad y tropa franca de servicio de Lanceros de Reina, no concurriendo el coronel por encontrarse en la campaña logística, todos los jefes y oficiales de Aviación, con el general Echagüe, jefe de los servicios, y el coronel de Ingenieros Sr. Soriano, los generales Miláns del Bosch y Jimeno, el agregado militar de la Argentina, una Comisión del Aéreo Club, y Comisiones de jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición.

Una sección de tropas del servicio de Aviación, rindió al teniente Loma los honores reglamentarios.

Una escuadrilla de aeroplanos, formada por seis aparatos, voló sobre el fúnebre cortejo, arrojando flores en el momento de recibir sepultura el cadáver, haciendo en ese momento, el piquete de Ingenieros, las salvas de ordenanza.

***

Por orden de S. M. el Rey, uno de sus ayudantes estuvo el sábado en el domicilio de la familia del oficial de Caballería Sr. Loma, muerto el viernes trágicamente en el Aerodromo de Cuatro Vientos, transmitiendo el pésame regio por la desgracia.

POR HUMANIDAD

Los veteranos de Africa

Han entrado en posesión del disfrute de las 500 pesetas anuales de pensión, como supervivientes de la campaña de Africa 1859-60, los diez veteranos:

Don Jaime Horrach Pons Estel, D. Rudesindo Alcalá Melendo, D. Manuel Fernández Alvarez, D. Mateo Galiano Domenech, D. Ramón Rodríguez Pintado, D. Tomás Tevar Peñas, D. Manuel Esteban Aguilar, D. Eulogio Antón de la Torre, D. Miguel Galindo García y D. Sebastián Martí Nimbo.

El primero de ellos nació en febrero, y los restantes en marzo de 1835.

***

Con alguna frecuencia recibimos cartas de muchos de estos veteranos, extrañados de lo poco que corren las escalas de aspirantes a pensión.

¿Cómo es posible que en una escala de hombres que tienen ochenta años de edad, por término medio, no ocurran más defunciones? Obsérvese que los que ahora entran en el disfrute de la pensión tienen ochenta y seis años.

Hemos de decirles a los interesados que el Consejo Supremo lleva esta cuestión muy bien, prestándole gran cariño y atención. Pero hay dificultades para conocer las defunciones, por estar muy distribuídos los supervivientes por la Península.

En varias ocasiones se han dirigido por Real orden a Ayuntamientos, delegados de Hacienda y otras autoridades, interesándoles den rápida noticia de la situación de los veteranos de su demarcación.

Nuestra opinión es que podía verificarse una revisión del escalafón de supervivientes de la cámpaña del 60, encomendando a los comandantes de los puestos de la Guardia civil de los pueblos donde aquéllos residen, la misión de certificar su existencia, o demandar de los Juzgados partida de defunción de los fallecidos. Y con estos datos hacer nuevo escalafón, dándole publicidad en los periódicos oficiales para conocimiento de los interesados.

Se evitarían con esto muchas molestias, contestaciones y reclamaciones, lógicas en quienes tienen la natural impaciencia por recibir un socorro que mitigue su miseria.

Prácticas militares

SEVILLA 3.—Las fuerzas de esta guarnición están realizando operaciones de columnas mixtas y efectuando prácticas de fuego de Infantería y Artillería. El capitán general, Infante Don Carlos, realizará una visita de inspección a las fuerzas de la región.

EN TERRITORIO DE MELILLA

Ocupación del monte Abarán

Posición atacada.-Defección de la harka amiga. Veintiséis horas de fuego.-Nuestras bajas.-Conferencian los generales Berenguer y Silvestre.

Combate en Sidi Dris

La posición de Sidi Dris ha sido atacada por grupos numerosos de rebeldes. Las fuerzas allí destacadas se defendieron con bravura. El enemigo, que consiguió cortar la alambrada, fué rechazado y siguió hostilizando la posición.

Las bajas que han sufrido los indígenas son muy importantes.

El cañonero «Laya» también castigó al enemigo, que ocupaba la costa.

Amplío detalles de la agresión de los rebeldes a la posición de Sidi Dris.

El enemigo se presentó, en la madrugada del jueves, en lugar próximo a la posición citada, y a corta distancia del cabo Kilates.

Los rebeldes, en grupos compactos, atacaran con empuje, amparados en los accidentes del terreno; pero las fuerzas de Sidi-Dris, haciendo un fuego certero de artillería y fusilería, los contuvieron.

A media mañana, después de recibir refuerzos, redoblaron el rudo ataque; fué valientemente rechazado por nuestros soldados, que causaron numerosas bajas al adversario, el cual pagó muy cara su osadía.

Mientras esto sucedía, el general Silvestre, acompañado del Cuartel general, que se encontraba desde la noche anterior en las posiciones avanzadas y en constante comunicación con Sidi Dris, dispuso que la escuadrilla militar de Aviación volara en dirección al campo del combate.

Salieron dos aparatos para efectuar un reconocimiento preliminar; después levantaron el vuelo otros cuatro, provistos de bombas incendiarias.

El raid realizado por los bravos aviadores militares fué sobrado eficaz; arrojaron numerosas bombas sobre el campo de los rebeldes.

Nuestras bajas, como telegrafié, son el comandante Sr. Benit, del regimiento de Ceriñola, jefe de la posición.

Sufre una herida leve en la cabeza, sin que por eso haya abandonado ni entregado el mando.

Además se encuentra herido el teniente de Artillería D. José Galán, que fué alcanzado por un proyectil en una pierna.

También resultaron heridos un soldado de Artillería y otro de Intendencia.

Estos heridos fueron conducidos a los hospitales Docker.

El viernes, al poner en marcha un motor en el campo eventual de aterrizaje de Dar Dris, donde había tomado tierra para dar instrucciones, fué alcanzado en el brazo por una pala de la hélice el capitán de Ingenieros, jefe de la escuadrilla de Aviación, señor Fernández Mulero, el cual sufrió una extensa contusión.

El «raid» realizado por los bravos aviadores militares fué, como hemos dicho, muy eficaz. Arrojaron numerosas bombas sobre los grupos de rebeldes y sobre los poblados; muchas casas se incendiaron y quedaron destruídas.

Dicen los aviadores que desde los aparatos se pudo ver cómo los rebeldes huían, quebrantados por la dureza del castigo; al mismo tiempo, las fuerzas de la posición seguían causando estragos a los harqueños.

Tomaron tierra los aviadores en Dar Dris, y allí se repusieron de municiones, y elevárronse de nuevo para seguir bombardeando al enemigo.

A la caída de la tarde, los aeroplanos volaban de vuelta hacia Zeluán.

El comandante del cañorero «Zaya», que se encontraba en la desembocadura del río Guadalquivir, recibió órdenes del Alto Comisario para que cooperase a la defensa de Sidi-Dris, empleando la artillería, y que se hiciese un desembarco si era preciso.

Así fué cumplido inmediatamente.

Se enviaron desde el buque dos ametralladoras, con personal de la dotación a las órdenes de un capitán de navío, se las emplazó en la posición de Sidi-Dris y abrieron fuego contra el enemigo.

Las fuerzas que guarnecían la posición, a pesar de estar formadas por soldados del último reemplazo, recientemente incorporado, se batieron como veteranos.

Algunos contingentes de moros se retiraron al anochecer; pero otros moros más osados, aprovechando las sombras, hicieron un esfuerzo para ganar la altura donde está la posición emplazada.

Este intento se repitió durante la noche del jueves, inútilmente, porque los grupos moros que lo intentaban, caían como segados por el fuego de nuestras tropas vigilantes.

Las bajas que se causaron al enemigo, durante estos asaltos, fueron muy numerosas.

Las últimas noticias recibidas de Sidi Dris acusan tranquilidad.

Mañana llegará a Sidi Dris el Alto Comisario, general Berenguer, y probablemente marchará a la misma posición el general Fernández Silvestre.

Ultimas noticias oficiales

El general, segundo jefe de la Comandancia general de Melilla, comunica a este Ministerio, a las doce del día 5, que el general Silvestre ha marchado, en el cañonero «Laya», a conferenciar con el Alto Comisario frente a Sidi Dris, donde aquel se encuentra a bordo del «Princesa de Asturias».

En la madrugada del día 1 y más bien como cooperación de policía, se ocupó por el comandante Villar, el monte Abarán, fuerte estribación de la cordillera de Kilates, de unos 500 metros de cota y alejado de Buimylian unos 6 kilómetros en línea recta y 15 de malísimo camino de montaña.

Guarnecida la posición y emprendida por la columna la retirada, el comandante general regresó a la plaza desde Anual. A su llegada recibió noticias de que la nueva posición había sido atacada, y volvió a salir aquella misma noche para Anual.

No se puede aún precisar las causas de la defección de la harka amiga; motivando este hecho, tan inesperado, la muerte de los capitanes Huelva y Salafranca, de Policía y Regulares, respectivamente; tenientes Camino y Reyes, de Regulares, y alférez Fernández, de la Policía Indígena, y Fromesta, de Artillería.

El resto de la tropa europea, en muy escaso número, se incorporó a la posición próxima, sin más que nueve soldados heridos leves y tres graves, peninsulares.

A continuación el enemigo atacó Sidi-Dris, en el que fué duramente castigado, retirándose después de veintiseis horas de fuego, sufriendo más de un centenar de bajas.

Por nuestra parte sólo tuvimos: heridos leves, el comandante D. Julio Benitez, de Ceriñola, y teniente de Artillería Galán, encontrándose ambos en buen estado, y de tropa un soldado de Intendencia, grave, y siete de Infantería y Artillería, leves.

Después de la retirada del enemigo no ha ocurrido novedad.

INGENIEROS

Nuevos suboficiales

Han sido promovidos, por Real orden del día 4, al empleo de suboficiales de Ingenieros los 72 sargentos que a continuación se relacionan, los cuales son los más antiguos y se hallan conceptuados aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se le confiere la antiguedad de primero del presente mes:

Don Francisco Calera Segura, D. Segundo Vázquez Ramos, D. Clemente Alvarez Rodríguez, D. Adelino Martínez López, D. Rafael Martín Aguilar, D. José Guerrero Ortiz, don Andrés Arteaga Plá, D. José Cazorla Gil, don Angel Mora García, D. Valeriano Ortiz Jiménez, D. Alvaro Aguirre Fernández, D. Emilio Badenes Varella, D. Domingo Pérez García, D. José María Plazas Torregrosa, D. José Mari Torres, D. Miguel Gili Esteva, D. Ambrosio Sánchez Jarillo, D. Antonio Anadón Martínez, D. Teófilo Sastre Jiménez, D. Antonio Sánchez Urrea, D. Miguel Llompart Buch, D. Francisco Elipe Rabadán.

Don Tomás Antón Gombau, D. Pascual Laguna Peiré, D. Enrique Provecho Marcos, D. José María Garrido Jiménez, don Bernardo Cabrera Castells, D. Herminio Hernández Guillén, D. Cayetano García Castrillón, D. Marcelino Martín Hernando, D. Angel Martínez Górriz, D. Ezequiel San Miguel de Pablos, D. Mariano Galán Cordero, don José Hurtado Rico, D. Francisco Hurtado Fernández, D. José Beneto Sempere, D. Alejo González Prieto, D. Angel Trujillo Priego, D. Manuel Valle López, D. Manuel Gardón Gil, D. Jesualdo Díaz González, D. Julián Navajas Ruiz, D. Jaime Altonso Baldrés, don Juan Soto López, D. José Viciana Mota, don Juan José Sáez de la Peña, D. José Núñez Rodríguez, D. Francisco Galcerán Saura, don Ramón Ameijide Fernández, D. Benigno García Carrascal.

Don Antonio Garrigós Garrigós, don Joaquín Fernández y Fernández, D. Hermenegildo Mera Urbanos, D. Antonio del Castillo Molina, D. Marcelino González del Olmo, D Luis Alonso Pérez, D. José Monteagudo Andrés, D. Basilio Garijo Pérez, don José Pérez Sánchez, D. Diego Suero Domínguez, D. Julián Castro Fernández, D. Feliciano Fuentes Sixto, D. Valentín Fuentes Palacios, D. Jesús Casado Pérez, D. José García Cañas, D. Diego Lencina Martínez, don Paulino Lacalle Salvador, D. José Molina Alba, D Francisco Fernández Márquez, don David Cetallor Piñerio D. José Pons Pedro y D. Antonio García Clavellino.

Guardia civil

Consultorio

ARMAS.—¿Cuáles son las armas que se encuentran exceptuadas de la licencia y guía de pertenencia?

Según dispone la regla novena de la Real orden de 8 de noviembre de 1921, se consideran exceptuadas de tales documentos las escopetas y las pistolas que no sean de fuego, llamadas de tiro de salón, y las que aun siendo de fuego, no puedan calificarse de tales, por ser propias para recreo de la niñez, o enseñanza de la juventud. Estas armas no pueden utilizarse fuera de los salones de tiro, y las propias de la niñez para cazar necesitan los menores ir acompañados de sus padres o personas que lleven licencias de caza.

Los rifles, de cualquier calibre que sean, se considerarán como armas de fuego para todos los efectos.

La Real orden de 29 de octubre de 1920 exceptúa también de dichos documentos las armas que pueda considerarse, o se pruebe, que fueron fabricadas hace más de cien años, o que siendo más modernas se justifique haber intervenido en sucesos históricos de carácter nacional, siempre que unas y otras se conserven en Museos o casas particulares, sin hacer uso de ellas y sin transportarlas a otros puntos sino por razón de cambios de domicilio.

Las destinadas a usos domésticos con aplicación a la mesa, a la cocina y a la repostería; las herramientas e instrumentos propios de arte, oficio, industria o profesión, y las navajas o cortaplumas cuyas hojas no pasen de 11 centímetros, medidos desde el reborde del mango que las cubra.

Las que los pastores y obreros del campo utilicen como necesarias para la comida y para los trabajos en que tomen parte.

Todas estas armas dejarán de considerarse exceptuadas de dichos documentos, cuando por la ocasión, momento o circunstancia en que se use, se acredite o pueda presumirse que se destinan a la lucha o a la defensa personal, quedando, según dispone la Real orden de Gobernación de 9 de noviembre de 1907 al prudente arbitrio de las autoridades,

M.C.D. 2022

VESTUARIOS
— PARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
-: BARCELONA :- Méndez Núñez, 7 Teléf. no 390. S. P.
--: BURGOS :-- Vitoria, 18 Teléfono 150

Hijos de Ríu y Romanillos
(Sociedad en comandita)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
-: : Plaza de España, 6 : :-
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-
Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia
Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos — ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Saban lla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Pa ma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón. La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciaráno portunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Para comprar con toda confianza
Automóviles
Autocamiones
Tractores
de todas marcas, nuevos y de ocasión
VENTAS CONTADO Y PLAZOS
DIRIGIRSE A
La Franco Ibérica (S. A.)
OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1[illegible]-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.
BARCELONA
Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detall

GRAN SURTIDO EN CALZADO
"El Ultimo Modelo"
Todos los calzados de esta casa son construídos a mano
SOLIDEZ -:- ELEGANCIA -:- ECONOMIA
San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
NDICATO DE PUBLICIDAD"
PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES
CALLE DE BARBIERI, 8 :-: TELEFONO 575 :-: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJÉRCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don .....

empleo ..... *Cuerpo* .....

..... *población* .....

desea suscribirse al diario Ejército y Armada *a partir de* .....

..... *de* ..... *de 1921.*

EL SUSCRIPTOR,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJÉRCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D. .....

empleo ..... *Cuerpo o señas anteriores* .....

..... *desea que a partir del día* .....

..... *se le remita el periódico a estas nuevas señas*

.....

..... *de* ..... *de 1921*

M.C.D. 2022

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

BUENOS AIRES 4.—Reina absoluta tranquilidad en todo el país.

La mayoría de los obreros de todos los oficios se han negado a adherirse al movimiento huelguista.

Los obreros de los depósitos frigoríficos de Palmas reanudarán el trabajo mañana.

EL HAVRE 4.—La Federación de marinos ha decidido aceptar en principio la reducción de salarios, en interés de la Marina comercial francesa.

VICHI 4.—Ha marchado el ex presidente del Gobierno de Grecia, Sr. Venizelos.

WASHINGTON 4.—La Comisión de asuntos exteriores de la Cámara de representantes, se ha declarado a favor de que la moción del senador Knox sea sustituída por la moción Porter, referente a la cesación del estado de guerra entre los Estados Unidos, Alemania y Austria y Hungría.

El Sr. Porter ha manifestado que esa moción suya será presentada a la Cámara en la semana próxima para ser discutida inmediatamente.

BERLIN 4.—Según noticias que se reciben de Alta Silesia, los insurgentes polacos han efectuado un ataque al Este de Annaberg, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Los alemanes han evacuado la ciudad de Turawa.

BERLIN 4.—Ha llegado a Oppeln el general Hennicker, jefe de las tropas inglesas.

La mayor parte de las tropas británicas han llegado ya al lugar de su destino.

BERLIN 4.—El Sr. Stobianskow ha sido nombrado jefe de la Sección comercial rusa en Londres.

BERLIN 4.—Cerca de Leutkirch y durante una partida de caza, el duque Alberto de Wurtemberg, resultó herido por una bala de fusil, disparada por un desconocido.

Créese que se trata de un accidente fortuíto.

LONDRES 4.—El Tesoro británico ha consentido en efectuar un nuevo préstamo a la Caja de socorro de los obreros sin trabajo, cuyos fondos se hallaban agotados por completo.

BERLIN 4.—En el Reichstag continùa la discusión de la declaración ministerial.

El Sr. Stresmann, populista, protesta contra el desarme de las fortalezas del Este y contra el mantenimiento de las sanciones.

Expone a continuaciòu que los populistas permanecerán en una oposición subjetiva y hace algunas reservas acerca de la ejecución del ultimátum.

Agrega que si Alemania tiende a aproximarse a Inglaterra aumentando así la severidad de Francia, esto equivaldría al mantenimiento de las sanciones y a una oposición grande para reconocer los resultados del plebiscito de Alta Silesia.

El Sr. Petersen, demócrata, hace presente su aquiescencia a parte del ultimátum y hace un llamamiento a la unión de todos para conseguir un Gobierno estable.

BERLIN 4.—La orden del día de confianza al Gobierno será redactada próximamente, en la siguiente forma:

«El Reichstag aprueba en su totalidad las declaraciones del Gobierno, y se declara dispuesto a prestarle su apoyo para la realización del programa gubernamental».

BERLIN 4.—Ha sido absuelto, según noticias recibidas, el estudiante armenio Taikirian, asesino de Talaat Pachá.

DUBLIN 4.—En Carrowkennedy (condado de Cork), un centenar de rebeldes atacaron a una patrulla de Policía, compuesta de 17 hombres, matando a un sargento y a un inspector.

Cuatro agentes resultaron heridos y cuatro automóviles fueron incendiados. Los rebeldes se apoderaron también de fusiles y municiones.

PARIS 4.—Ante la Comisión de Hacienda de la Cámara ha declarado el ministro de Hacienda, Sr. Doumer, que se trataba de elevar próximamente los derechos sobre algunos productos extranjeros importados, especialmente sobre los trigos, azúcar y carnes frescas y congeladas.

A continuación del ministro, el Sr. Brousse, diputado por los Pirineos orientales, recordó que España exigía que el pago de los derechos de Aduanas para los productos españoles sea aproximadamente y a lo más, de un 49 por 100.

Agregó el Sr. Brousse que, desde hace dos días, España grava a las exportaciones francesas en una tasa igual a la diferencia del cambio, o sea aproximadamente en un 50 por 100, y pregunta si no sería conveniente aplicar un tratamiento análogo a los productos españoles importados a Francia.

PARIS 4.—El Ayuntamiento de esta capital ha recibido esta tarde solemnemente al Príncipe heredero del Japón, el cual, respondiendo a los saludos de bienvenida que se le dirigieron, hizo presente su reconocimiento por la acogida que le ha dispensado el pueblo de París, expresando también su admiración hacia Francia.

TOLON 4.—El general Mangin ha embarcado esta mañana en el vapor «Jules Michelet».

A bordo del buque ofreció un almuerzo a las autoridades y diversas personalidades, pronunciándose entusiastas brindis haciendo votos por el éxito favorable de la misión que va a desempeñar el general.

El «Jules Michelet» se hizo a la mar a las 17,30.

LONDRES 3.—Telegrafían de Oppeln al *Daily Mail*, que los insurgentes polacos han ocupado Pless.

Un destacamento de voluntarios alemanes, cercado por los polacos en el bosque de Dondewitz, ha perdido 13 hombres.

BONN 3.—Continuando su visita de inspección a las provincias rhenanas, el ministro de la Guerra, Sr. Barthou, pasó revista a las tropas belgas en Ruhrort, siendo obsequiado con un almuerzo por el Estado Mayor belga.

Al terminar el almuerzo se cambiaron efusivos brindis en honor de Bélgica y Francia.

El Sr. Barthou visitó luego Dusseldorf, donde fué objeto de una cariñosa acogida por parte de la colonia francesa, regresando a las pocas horas a esta ciudad.

LONDRES 3.—Telegrafían de Wáshington al *Morning Post*, que la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado se ha pronunciado en contra de toda ratificación del Tratado de Versalles, en tanto que no hayan sido reconocidos los derechos de que disfrutaban los Estados Unidos antes de la guerra, en lo concerniente a los cables del Atlántico y las explotaciones de petróleo.

PARIS 3.—Telegrafían de Londres al *Matin*, que la mayoría de los informes enviados por las Juntas locales a la Asociación patronal minera, se muestran favorables a la aceptación por parte de los propietarios de minas de las nuevas proposiciones de arreglo presentadas por el señor Lloyd George para la solución de la huelga.

PARIS 3.—El *Petit Parisien* anuncia que más de la mitad de los individuos del cupo de 1919, llamados últimamente a filas, han sido desmovilizados ya.

VARSOVIA 3. — Ayer se celebró en esta capital una solemne ceremonia en honor de los tres soldados franceses muertos por los insurgentes polacos durante los primeros días de la sublevación en Alta Silesia, participando en dicha ceremonia las tropas polacas de guarnición en esta capital.

WASHINGTON 3.—El Senado ha confirmado el nombramiento del Sr. Schumann, para ocupar el cargo de embajador de los Estados Unidos en China.

PARIS 3.—Telegrafían de Londres al *Journal*, que ha sido ofrecido el cargo de gobernador del Canadá al general Byng, actual comandante en jefe de las tropas canadienses que se hallan actualmente en Francia.

WASHINGTON 3.—El senador Sr. Kellog, ha presentado a la Cámara una proposición, en virtud de la cual, el Presidente de la República quedaría autorizado para obligar a los diversos Estados que la integran a que respetasen por igual los derechos conferidos a los súbditos extranjeros, aun cuando estos derechos se hallaren en pugna con las leyes particulares vigentes en los Estados donde aquellos residen.

LISBOA 1.—Los congresistas de la Conferencia interparlamentaria de Comercio visitarán hoy varias fábricas de harina y otros establecimientos industriales de importancia.

A bordo del vapor «Araguaya» ha salido de esta capital, con destino a Río de Janeiro, el señor Oscar Correia, personalidad de gran relieve en el Brasil.

El ministro de las Colonias estudia un nuevo régimen bancario y monetario que será aplicado a las provincias de ultramar.

El Consejo parlamentario se reunirá esta tarde en la residencia del Presidente de la República, para ocuparse del asunto de la disolución del Parlamento.

El Sr. Augusto Soares ha declinado la misión de mediador entre la Municipalidad de Lisboa y la Compañía de Tranvías, por no haber logrado conseguir que se llegue a un acuerdo entre aquellas entidades.

Cuando el Parlamento sea disuelto, la Comisión de investigación del que fué Ministerio de Subsistencias suspenderá sus trabajos.

DE VIDA MARITIMA

Mercado de fletes

MEDITERRANEO

Norte de Africa

Sfax-Rouen, 3.000 a 3.500 toneladas, francos 27,50, pronto.

Idem Burdeos, 3.000 toneladas, ensayaríamos 30 francos, pronto.

Susa-La Pallice, 3.000 toneladas, 27,50 francos, pronto.

Idem Paiemboeuf, 3.000 toneladas, 32,50 francos, pronto.

La Goulette-Glasgow, 2.000 toneladas, 12/, pronto.

Bougie-Amberes, 3.000 toneladas, ofertas, pronto.

Idem Glasgow, 2.000 toneladas, 10/, pronto.

Idem Vlaardingen, 2.500 toneladas, 15/, 1/, carga, 15-30 junio.

Melilla-Glasgow o Ayrshire, 2.000 toneladas, 10/, pronto.

Phillipville-Rotterdam o Vlaardingen, 4.000 a 7.000 toneladas, 8/, carga inmediata.

España

Huelva-Norfolk, 3.500 toneladas, 10/6 f. o. b., 1,50 tasa, carga inmediata.

Idem Rotterdam, 4.000 a 5.000 toneladas, 13/; piritas, 1/, 2,75 tasa.

Idem Amsterdam, 2.500 a 3.000 toneladas, 8/6 f. o. b., 1/80, carga inmediata.

Idem Hamburgo, 6.000 toneladas, 10/6 f. o. b., 1/80, carga inmediata.

Idem Port Talbot, 1.600 a 2.500 toneladas, 15/ f. o. b., 2/50, carga inmediata.

Idem Bristol, 2 000 toneladas, 12/ f. o. b., 2/50, carga inmediata.

Idem Amberes, 3.000 toneladas, manganesa, 30 francos, carga inmediata.

Idem Rouen, 1.500 a 2.000 toneladas. Tonnay, 1.500 a 2.000. Ambeaes, 1.500 a 2.000. Marsella, 1.500 a 2.000. Tonnay, 2.000 a 3.000. Chantenay, 3.000. La Pallice o Burdeos, 2.500. (Todos carga inmediata, ensayaríamos, 27, 50,30 francos. Piritas.)

San Juan-Sevilla-Rotterdam, 2.000 a 3.000 toneladas, mineral de hierro 10/- pronto.

Idem Garston, 1.800 toneladas, 15-. f. o b. 2/-, cubriendo las tasas, carga inmediata.

Idem Swansea, 1.000 toneladas, 10/- f. o. b. 2/-, cubriendo las tasas, carga inmediata.

Idem Rouen, 1.500 toneladas. Ofertas, carga inmediata.

Idem Amberes, 2.000 a 3.000 toneladas, 13/-, carga inmediata.

Cartagena-Puerto Alemán (Hamburgo-Emden-Range), 3.000 toneladas en dos cargamentos. Ofertas en la base de 1/- carga, 1,50 tasa.

Sevilla-Burdeos, 2.000 toneladas, 27,50 francos, carga inmediata.

Marbella-Amberes (cualquier tamaño conveniente), 12/-, carga inmediata.

Pomaron-Stettin, 3.000 toneladas, 12/6d.; Hamburgo, 1.500 a 2.000 toneladas, 11/-.

Idem Brest-Granville, 1.200 a 1.800 toneladas, 10/-; Berwick, 9/-; Manchester, 1.200 a 1.600 toneladas, 9/-.

Idem Hull o Goole, 700 a 1.500 toneladas, 9/6d.; Belfast, 700 a 1.250 toneladas, 10/-.

Portugal

Barreiro-Rouen, 1.500 toneladas, 13/, carga inmediata.

Cantábrico

Santander-Amberes, 7/9d., cualquier tamaño conveniente.

Salta Caballo-Rotterdam, 3.000 a 3.600 toneladas, 7/, junio.

Vivero-Rotterdam o Vlaardingen, 3.000 toneladas, 7/6d., estadías 8 de junio.

Canal de Suez

Abu Zenima-Midlesbrough on Tees, 16/6d., 2.000 a 2.500 toneladas, carga inmediata.

Alejandría

Alejandría-Reino Unido, Nominal, 14/6d., por 60 pies.

AMERICA

Hampton Roads-Rotterdam, cinco dólares, 4.000 a 6.000 toneladas, carga inmediata.

Idem íd. Hamburgo, 4.000 a 5.000 toneladas, 5,50, ensayaríamos 5,75 dólares, carga inmediata.

Idem íd. Dinamarca, seis dólares ensayaríamos 6,25, 3.000 a 6.000 toneladas, mayo-10 junio.

Idem íd. Islas, cinco dólares, opción Gibraltar, Orán o Argel, seis, pronto.

Idem íd. Río directo, 6.000 toneladas, 10-20 junio, cinco dólares.

Idem íd. Rouen, 3.5000 toneladas, 10 por 100 más o menos 5,50 dólares, carga inmediata.

Idem íd. Havre, 6.5000 toneladas, 5,75 dólares, carga inmediata.

Idem íd. Marsella, 6.000 a 7.000 toneladas, 6,25 dólares, opción Oeste Italia, 6,50, carga inmediata.

Idem íd. Oporto, 3.500 toneladas, carga inmediata, siete dólares.

Idem íd. Alejandría, 5.000 toneladas, 10 por 100 más o menos, siete dólares, carga inmediata.

Idem íd. Sulina, 3.000 toneladas, cancelación 15 junio, ocho dólares.

Idem íd. Haifa, 4.000 a 5.000 toneladas, 37/6d., carga inmediata.

Idem íd. Río Janeiro, opción Plata, cinco dólares, carga inmediata.

Idem íd. Boucau, 6,50 dólares, 3.000 toneladas.

Grano

Montreal o Range-Noruega, 15.000 toneladas, 10 por 100, 1-15 julio, 30 céntimos 100 libras.

Idem Reino Unido, 4.000 toneladas, 10 por 100, 10-25 junio, 6/, por kilogramo, grano pesado, 3d. extra por dos puertos descarga.

Idem 1/2 Dinamarca, 30 céntimos base de cualquier tamaño junio-julio.

Golfo Amberes, 7.000 toneladas, grano pesado, carga inmediata, 7/6d., ensayaríamos 7/9d. por kilogramo.

Idem Rotterdam, cualquier tamaño carga inmediata, 7/9d., ensayaríamos 8/, kilogramo.

Idem Oeste de Italia, 30.000 toneladas, 10 por 100, 15-31 julio, 8/ kilogramos un puerto, 8/6d. dos puertos descarga.

Idem Valencia, 25.000 kilogramos, 10 por 100 julio y también agosto; 7/6d. por kilogramo, grano pesado.

General

Savannad Reino Unido Continente B H ex Rouen, 2.000 a 3.000 toneladas nitrato, 5,50 dólares, ensayaríamos 6, carga inmediata.

Nueva York-Río y o Buenos Aires, 4.000 a 5.000 toneladas, cargamento general, 20-30 junio, 8,50 dólares, fórmula «Gross».

Nueva York-Plata, 130 a 140 toneladas, 10 por 100, carga inmediata, 25 céntimos, base «gas oi».

Madera

Golfo-Buenos Aires o Rosario, 1.250 stds. max. 5-30 junio, 19 dólares por milla.

Idem Reino Unido, 150/ uno, 160/ dos puertos descarga, carga inmediata.

Pensacola-Dublin, 1.160 stds. traviesas de madera 125/, junio.

Miramichi-W. B E. I., 1.000 stds. f. o. w. 110/.

Fosfato

Tampa-Hamburgo, 5.000 toneladas, 10 por 100 más o menos, junio, 5 dólares.

Idem Pasajes, 3.000 a 3.300 toneladas, 15 30 junio, 42,50 pesetas.

Idem Santander, 3.000 toneladas, 10 por 100, junio, 42,50.

Nitrato

1/2 Chile-Galveston, Boston Range, 7.500 toneladas, 10 por 100, junio, 4 dólares.

1/2 Chile-Montreal, 4 dólares, junio.

1/2 Chile-Jacksonville, 3 000 toneladas, 10 por 100, carga inmediata, 4 dólares.

Azúcar

Cuba-Marsella, 5.000 toneladas, junio, 8 dólares.

Plata

Hasta 25 de junio, 55/; 30 de junio, 50/, ensayaríamos 52/6d; hasta 10 de julio, 47/6d, ensayaríamos 50/; más tarde, 45/, ensayaríamos 47/6d.

Contratos

200.000 ensayaríamos menos carbón sobre doce meses comenzando junio-julio, Northern Ranger-Mediterráneo español, 5,50 dólares; Atlántico español, 5, fórmula «Wáshington», 700 descarga, por cuenta de fletadores americanos de primera clase.

Time Charter

Moderno, 5.000 a 6.000 toneladas, cubierta corrida, no mayor de diez a quince años, 3/6 meses de Time Charter, con opción de compra, 7/6d. por tonelada, peso muerto. Pronta entrega en la Plata.

Moderno de 6.000 a 8.000 toneladas, peso muerto, pronta entrega, tres meses, entrega y reentrega Estados Unidos, no Norte del Cabo Hatteras, 7/ a 6/3d., según el tamaño, fórmula «Produce».

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para centrales de luz y fuerza — Tipos especiales para telegrfía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

Notas jurídicas

Los funcionarios de Gracia y Justicia y la aplicación de la ley de funcionarios

Ante la Sala tercera de lo Contencioso del Alto Tribunal se ha visto ayer tarde un interesante asunto, en el que son recurrentes los funcionarios administrativos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Se trata de que por la Administración ha sido incumplida la ley de 22 de julio de 1918, que ordenaba en su segunda disposición especial que «en los Ministerios donde las plantillas se hubiesen adaptado a las bases de amortización contenidas en el art. 19 del dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso, que la ley de 2 de marzo de 1917 puso en vigor, «se harán efectivas por de pronto...», precepto que, habrase puesto en vigor en el Ministerio de Gracia y Justicia al aplicar, en varios casos, las plantillas publicadas en la *Gaceta* con la firma del señor Burgos y Mazo.

No obstante haberse hecho efectiva tal disposición legal en distintos Ministerios, en el que prestan sus servicios los recurrentes se prescindió de realizarlo, y no sólo al ajustar las plantillas del personal cuando la llamada ley de Funcionarios, sino más tarde, al repartir entre el mismo el 14 por 100 de aumento en sus haberes, ordenado por la fórmula económica de 14 de agosto de 1919, «que debió de hacerse» sobre el total, importe de la plantilla del Sr. Burgos y Mazo, a fin de no perjudicar a los funcionarios en sus intereses, y restablecer, al propio tiempo, el imperio de la igualdad administrativa; ¡que no van a ser los empleados de Gracia y Justicia de peor condición que el resto de los servidores del Estado en los demás Centros ministeriales!

Defendiendo a los recurrentes el letrado señor Codorníu, habló con elocuencia, razonando con gran lógica la justa, justísima pretensión de los mismos; aduciendo, como fundamento de derecho, el incumplimiento de los preceptos al principio de estas líneas expresados, y pidiendo, por tanto, del Tribunal, una sentencia que ordene la aplicación de la dicha disposición segunda especial de la ley de 22 de julio de 1918 y se reconozca, en su consecuencia, la vigencia del Real decreto de 29 de julio de 1917, y la derogación del de 22 de septiembre del siguiente año, y disposiciones del mismo emanadas, por ir contra lo establecido en la ley de Funcionarios.

El fiscal, Sr. Pozo, se opuso al recurso, alegando la excepción de incompetencia.

La vista fué presenciada por la casi totalidad de los funcionarios de Gracia y Justicia, que comentaban con calor el asunto y aplaudían el informe del Sr. Codorníu, que había sabido exponer con claridad meridiana el derecho que les asiste.

Del Municipio

La sesión del viernes

A las once en punto se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Limpias.

Se aprueba el acta de la anterior.

Asuntos al despacho de oficio

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del gobernador civil autorizando al Municipio para incautarse de una parcela expropiable para la apertura de la calle de Rodríguez San Pedro, en su entrada por la de San Bernardo, propiedad de la Sociedad Hidráulica Santillana.

Aprueba el Concejo una moción de la Alcaldía proponiendo, de conformidad con la Dirección de Vías públicas, las bases para anuncio de concurso para la adquisición de terrenos con destino a un gran parque para exposiciones y deportes.

Asimismo se aprueba otra moción de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de maestro tallista de la Escuela municipal de Artes industriales, propuesto por el director a favor de un alumno de la misma.

ORDEN DEL DÍA

Con motivo de un dictamen de la Comisión de Policía urbana, proponiendo la concesión de licencia para una Agencia de pompas fúnebres, en la calle de Fernández de los Ríos, 56, se entabla una larga discusión, en la que intervienen los señores Cordero, Martín, Noguera y García Cernuda, aprobándose el dictamen en votación ordinaria.

Se pone a discusión un dictamen en el que se propone la aceptación, con algunas adiciones, de las bases presentadas por la Asociación general de dueños de carruajes de plaza, para llegar a una transacción con la misma.

Presenta y defiende un voto particular al anterior dictamen el Sr. López Baeza.

Después de intervenir en la discusión los señores Asprón, García Cernuda, Cordero, García Cortés y el alcalde, deséchase el voto particular y apruébase el dictamen en votación ordinaria.

Por haber resultado empatada la votación en la sesión pasada, se procede a verificar la segunda acerca de un dictamen proponiendo se recurra en vía contenciosa contra providencia gubernativa que estimó reclamación formulada por un inspector de Policía urbana contra la cuantía de su jubilación.

Por 19 votos contra 13, se rechaza el dictamen.

Con el voto en contra de la minoría socialista, se aprueba un dictamen proponiendo la aprobación de un crédito de 80.000 pesetas para continuar las obras de desmonte y explanación de la calle de Serrano, entre las de López de Hoyos y la proyectada glorieta del parque urbanizado.

Se aprueban varios expedientes de concesión de licencia, sin discusión alguna, quedando otros sobre la Mesa, a petición de varios concejales.

Proposiciones

Pasan a la Comisión las siguientes:

Una de los señores Nicolí, García Revenga y otros señores concejales, interesando se restablezca el crédito de 10,000 pesetas, consignado en el presupuesto de 1917, para acrecer la suscripción iniciada para erigir un monumento en esta corte que perpetúe la memoria de D. Alberto Aguilera, y otros particulares para su rápida ejecución.

Otra del Sr. Silva y otros concejales, interesando que en lo sucesivo sean los médicos de la Beneficencia municipal los encargados de dar las altas y bajas de enfermedades y accidentes que sufran los individuos de la Guardia municipal, sin exigir remuneración por este servicio.

Otra del Sr. Noguera y otros concejales, interesando, en vista de haber sido declaradas desiertas las subastas celebradas para contratar el servicio de conducción de cadáveres de pobres de solemnidad y fallecidos en la vía pública, se anuncie concurso para adjudicar este servicio, previa solicitud de excepción de subasta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Cordero pregunta el motivo a que obedece el que siete guardias municipales, jubilados hace algún tiempo, no perciban los derechos que les corresponden.

Le contesta el alcalde diciéndole que en la reunión de la Comisión que se celebrará mañana, quedará solucionado este asunto.

El Sr. Alvarez Herrero formula un ruego relacionado con la coacción ejercida por el gobernador con los tenientes de alcalde, referente a las elecciones de diputados provinciales.

Formula otros ruegos relacionados con el servicio de las Inspecciones sanitarias, siendo contestado por el alcalde.

El Sr. García Cernuda pide que el Ayuntamiento proteste enérgicamente contra la conducta del gobernador, ya que los tenientes de alcalde no tienen que dar cuenta a nadie de sus actos más que al Concejo.

Intervienen en la discusión los señores Noguera, Agero, Asprón y Marcos, el que dice haber sido llamado por el gobernador para recomendarle determinada candidatura en el distrito en el que desempeña las funciones de teniente de alcalde.

Mi contestación—dice el Sr. Marcos—fué el dar media vuelta y dejarle con la palabra en la boca, pues yo sé muy bien la misión que tengo que cumplir.

Interviene también el Sr. Cordero, el que dice que el alcalde ha sido objeto de una desconsideración muy grande por parte del gobernador, ya que al llamar éste a los tenientes de alcalde ha debido, en primer lugar, convocar al alcalde, como primera autoridad municipal.

Solita que el Ayuntamiento proteste enérgicamente contra los procedimientos empleados por el gobernador para sacar triunfantes a los candidatos de la coalición monárquica.

Después de intervenir en la discusión los señores López Baeza, Cubero y García Cortés, se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Un incidente

SEVILLA 3.—Según noticias, ha ocurrido un incidente en la ciudad de Osuna entre el comandante de Infantería D. Juan Camacho, comandante militar accidental de la zona de Osuna, y el capitán de la Guardia civil de aquella línea, D. Jenaro Conde. La víspera del Corpus, el comandante Sr. Camacho ordenó a la Guardia civil que no asistiera a la procesión, aun cuando fué invitada. El capitán Sr. Conde tuvo noticia de esta orden a su regreso de una visita de inspección, y se puso al habla con el comandante, quien le reiteró la instrucción. A esto contestó el capitán que la Guardia civil tenía el deber de ir adonde las autoridades le indicaban; pero el comandante insistió en su orden y llegó a amenazar al capitán con el arresto. Intervino el alcalde y el comandante revocó la orden. El día del Corpus, cuando la Guardia civil se hallaba en la iglesia, el comandante renovó la orden revocada y exigió que se retiraran las fuerzas.

El Infante Don Carlos

HUELVA 3.—En automóvil llegó esta mañana el capitán general de la región, Infante Don Carlos, acompañado por el jefe de Estado Mayor y su ayudante.

Las tropas habían formado en el paseo de Santa Fe, y al aparecer el Infante, la banda de música tocó la Marcha Real.

El capitán general pasó revista a la fuerza, y ésta desfiló en columna de honor.

El Infante visitó el cuartel, donde conversó con los jefes, oficiales y clases.

Desde allí se trasladó al Gobierno militar, donde se celebró una recepción civil, a la que acudieron las autoridades.

El Infante invitó a los jefes de la guarnición a almorzar en el hotel Internacional.

Por la tarde visitó el puerto y el Monasterio de la Rábida. Desde este último punto regresó a Sevilla.

A los arrestados en el cuartel se les levantó el castigo, por indicación del capitán general.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Las carboneras para buques

Cómo se cotizan en el mundo

(De *The Spanish Chartering*, Bilbao.)

Ultimas cotizaciones:

Amberes. 160 francos, F. O. B. y estivado, carbón de Bélgica y o americano.

Havre.—165 francos, F. O. B. y estivado, carbón americano.

Ostende.—160 francos, F. O. B. y estivado, carbón de Bélgica y o americano.

Génova.—290 liras, F. O. B., carbón americano.

Las Palmas-Madeira.—80/, F. A. S., carbón de Gales y o americano y o Durham desde el 10 de junio.

En España se cotiza a unas 100 pesetas.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL. — A las 10 Sor Teresa y El orgullo de San Roque.

COMEDIA—A las 10, Mi Salvador.

APOLO.—A las 6 El trébol y Las pesetas del diablo.

A las 10 1/2 Las bribonas y Las pesetas del diablo.

TURO PARK—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo)

Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a a carta, vsrietés, super-tango, desde las 4 de la tarde.

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10. Películas, y variedades, éxito enorme María Alcaráz, Sanz con su gran compañía de autómatas y Carmen Flores (éxito enorme)

MADRID CINEMA—(Malasaña, 6)—Tarde, cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa Royalty. Varietés: Carmelita López, Pilar Galán; Rhodresky, Balder Raquel Meller Laura Santelmo y Dora la Cordobesita.

CIRCO WILLIAM PARIS.—A las 9, 45 la noche 95, presentación de la compañía que dirige Leonard Paris.

En el último número luchas grecorromanas.

PROYECCIONES—La Parlachina 4 partes Por pintar la mula, cómica, Harol en Turquia. Elmo el podero o 15 y 16 episodios y otras.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

M.C.D. 2022

el apreciar si el portador de estas armas tiene o no necesidad de llevarlas consigo, debiendo en general estimar innecesario su uso e ilícito en los concurrentes a las tabernas y establecimientos públicos o lugares de recreo, sobre todo tratándose de los individuos que hubiesen sufrido condena o corrección por faltas contra las personas y por uso indebido de armas.

Disposiciones oficiales

Recompensas.—Por los meritorios servicios prestados en la Comandancia de Oviedo, le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al teniente de la misma D. Rigoberto Díaz López.

Desde Zaragoza

ZARAGOZA 3 (12 noche).—Siguen sin parecer los autores del atentado de ayer, y todavía no se ha encontrado una pista que pueda conducir a su descubrimiento.

Pablo López y López, muerto ayer, era natural de Cuenca, y conocido como sindicalista de acción.

Estuvo procesado en la causa por colocación de una bomba en un automóvil de viajeros, de los que hacen el servicio de la capital al barrio de Torrero.

El juez instructor le puso en libertad provisional, y en la vista de la causa fué absuelto. Entonces, el gobernador le envió a la Cárcel en calidad de preso gubernativo, y allí estuvo recluído del 3 de diciembre del año pasado al 31 de enero del actual.

El cadáver será enterrado mañana.

ZARAGOZA 3.—Relacionado con el crimen de anoche, ha sido detenido el sindicalista Domingo Pérez Allueva, de oficio herrador, encontrándosele un revolver y dos cartas firmadas por Manuel Damans, condenado como autor de la colocación de una bomba en un autobús el pasado verano.

ZARAGOZA 3.—Los trenes del ferrocarril central de Aragón están detenidos entre las estaciones de Maluenga, Morata y Giloca a consecuencia del temporal de lluvias, que ha producido grandes desperfectos en la vías.

ZARAGOZA 4.—El próximo lunes comenzará la vista de la causa instruída con motivo del doble asesinato ocurrido en la noche del 1 de abril del año pasado, en la calle de Boggiero.

De este crimen resultaron víctimas un camarero llamado Agustín Traño y Angel Romero, que le acompañaba, que se encontraba en Zaragoza accidentalmente.

Fueron agredidos a tiros y muertos cuando salían del Royal Concert, establecido en la mencionada calle.

El fiscal solicita para cada uno de los procesados, Juan Yust, Domingo Morata y Alfredo Martínez, dos penas de muerte.

Se cree que la vista se suspenderá por falta de jurados, pues ya han comenzado a recibirse certificados de enfermo de algunos de ellos.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey recibió el sábado en audiencia a doña Fernanda Marenes, viuda de López de Ayala, a la que acompañaba la Princesa Margarita Massimo; D. Juan de Dios Raboso, con una Comisión; D. Manuel M. Albarrán, D. Luis Egaña, D. Juan Macías del Real, D. José F. Lequerica, con una Comisión; marqués de Cabriñana, D. Ramón Vilanova Rodello, D. Gabriel Ochoa Blanco, D. Carlos L. Dóriga, duquesa de Sevilla, D. Alejandro Miró, con una Comisión; hermano Hipólito, director del Colegio de Nuestra Señora de las Maravillas, doctor Cisneros, D. Francisco de Gruela, doña Clotilde Perales, viuda del coronel Arderius; D. Alberto Risco, D. R. Medrano Rosales, D. Victorio Macho, D. Luis Octavio de Toledo y el director del Banco de Bilbao.

Su Majestad el Rey telegrafió el viernes al Soberano de Inglaterra felicitándole con motivo de la celebración de su cumpleaños.

Entre los muchos objetos que el Infante Don Fernando ha traído de América para el Rey de España, figuran: un artístico pergamino que contiene un mensaje de la Colonia española bonaerense a S. M. el Rey, redactado con motivo de la erección en la capital de la Argentina de un monumento, obra de Terol; una magnífica medalla de oro, conmemorativa del Centenario de Magallanes, en el anverso de la cual figura el busto del insigne descubridor, con una inscripción que dice: «Hernando de Magallanes, 1520 - Noviembre - 1920», leyéndose en el reverso esta otra inscripción: «IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. La Colonia española de Santiago de Chile», y una cabeza momificada de una india, que data, según se cree, del siglo XII, y que S. M. el Rey se propone regalar al Museo Arqueológico.

Los mineros ingleses

LONDRES 4.—En su contestación al Gobierno dicen los dueños de minas que no les es posible entrar en negociación alguna con los obreros mineros mientras éstos sigan exigiendo que sean puestos en común los beneficios de todas las minas y participen de ellas, incluso las que no producen ninguno, y mientras insistan en que la tabla unificadora de jornales se aplique igualmente a todas las minas del Reino Unido.

Proponen a su vez la creación de una Oficina nacional de jornales, presidida por una personalidad neutral, para fijar el salario normal y fijar la proporción en que los beneficios hayan de repatirse entre los obreros.

Aceptan por lo general las proposiciones del Gobierno y formulan otras que afectan a cuestiones de detalle.

LONDRES 4.—El secretario general de la Federación de mineros, Sr. Hodge, ha declarado que, rechazadas por todas las Secciones regionales de la Federación las proposiciones del Gobierno encaminadas a resolver la huelga, la Junta ejecutiva de la Federación las ha desechado a su vez.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Escuela de Guerra

Junta.—Se nombra la siguiente Junta para el examen y calificación de los trabajos efectuados por los oficiales del Ejército aspirantes a ingreso en la Escuela Superior de Guerra, debiendo reunirse a partir del día 11 del presente mes, en el citado Centro de enseñanza, y remitir al Ministerio, con la brevedad posible, relación de los oficiales que reunan condiciones para ser admitidos en la referida Escuela, según lo preceptuado en la Real orden circular de 16 de junio de 1911.

Presidente, general de brigada D. Pío Suárez Inclán.

Vocales: coronel de Estado Mayor, don Claudio de la Cuesta; coronel de Infantería, D. Antonio Dabán; coronel de Caballería, D. Gonzalo Queipo de Llano; coronel de Artillería, D. José Iriarte, y coronel de Ingenieros, D. Eugenio de Carlos Hierro.

Secretario, comandante de Estado Mayor, D. Luis Toribio Larrazábal.

Estado Mayor

Licencia.—Se concede al coronel D. Tomás Rodríguez Mata, cuatro meses de licencia para Vitoria, Lugo, Aranjuez, Vianna (Portugal), Bayona y París.

Infantería

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo al capitán D. Antonio Cisneros.

Reservas.—Se concede el pase a situación de reserva al capitán (E. R.) D. Fernando Caro.

Medallas.—Se concede el uso de la medalla militar de Marruecos, con el pasador Melilla, al teniente D. Norberto Pérez Baturone, y con el pasador Tetuán, al teniente (escala reserva) D. Joaquín Pérez Luis.

Comisiones mixtas.—Se nombra a los tenientes coroneles D. Vicente Baldellón, vicepresidente de la Sección delegada de Las Palmas (interino), y a D. Antonio López Martínez, vocal de la ídem, y al capitán (E. R.) don Secundino Martínez, ídem de la ídem de La Palma.

Varias disposiciones

Se concede seis meses de licencia para el extranjero al teniente (E. R.) de Infantería D. José Belli.

Se dispone que el capitán de Carabineros D. Arturo López Colomer continúe prestando sus servicios, en comisión, en los Colegios de Carabineros, hasta la terminación de los exámenes del presente curso.

Se concede la separación de la Escuela Central de Gimnasia, por motivos de salud, al alumno de dicho Centro, capitán de Caballería D. Francisco Sánchez del Pozo.

Los ferroviarios franceses

PARIS 4.—El Consejo de la Federación de Trabajadores ferroviarios, ha celebrado dos sesiones, dedicándolas a discutir la forma en que había de votarse para elegir a la Junta ejecutiva y a la Mesa del Consejo provisional.

Como quiera que la discusión se iba eternizando y que no se vislumbraba posibilidad alguna de acuerdo, por mostrarse intransigentes los dos grupos contrincantes, éstos acabaron por presentar cada uno una candidatura propia.

Puesta, en efecto, a votación la de los mayoritarios, y habiendo logrado 30 votos contra 23 abstenciones, los minoritarios declararon que no les parecía válida esa votación y presentaron en el acto otra candidatura.

Los antiguos mayoritarios, capitaneados por el Sr. Bidagaray, se retiraron entonces del salón.

Los minoritarios, en vista de ello, declararon que, «agotados ya, después de discutir todo el día, los medios conciliadores, no les quedaba sino aplicar las decisiones del Congreso, y acordaban continuar en sesión permanente durante toda la noche, en las oficinas de la Federación.»

La "Gaceta"

MARINA.—Ley determinando que al capitán de navío D. Angel Barrera y Luyando se le consideren como condiciones de embarco para su ascenso a contralmirante de la Armada los servicios por el mismo realizados que se mencionan.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo a favor del juez de primera instancia de Tetuán la competencia suscitada entre éste y el cónsul de España en Tánger.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que el ministro de este departamento, asistido del director de los Registros, como secretario, y siempre que afecten a personas de la familia Real las previsiones de los títulos 9.°, 10 y 11 del libro 1.° del Código civil, ejerciten las facultades que aquéllos atribuyen a los jueces municipales.

Otro indultando de la pena de cadena perpetua a Juan Juez Andrés.

Real orden nombrando, en virtud de propuesta, aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal a los opositores comprendidos en la relación que se publica.

Otra relativa a las prácticas preceptuadas por el artículo 6.° del Real decreto de 29 de diciembre de 1919, que deben realizar los aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

Otra disponiendo se den las gracias a los señores que se mencionan, los cuales han compuesto el Tribunal de las oposiciones para constituir el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

HACIENDA.—Real orden modificando los derechos fijados en algunas partidas del vigente Arancel de Aduanas, estableciendo un recargo sobre los derechos por depreciación de moneda, y rectificando y aclarando determinados conceptos del citado Arancel.

GOBERNACION.—Real decreto fijando reglas sobre dotación, suspensión y destitución de secretarios de Ayuntamientos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto declarando jubilado a D. Casto Vilar y García, catedrático numerario de Lengua francesa del Instituto de Sevilla.

Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el pleito incoado por doña Lía del Río y Anta, sobre revocación o subsistencia de la Real orden de este Ministerio de 23 de abril de 1921.

FOMENTO.—Real decreto relativo al suministro de nueve calderas pedidas por la Compañía del ferrocarril de Lorca a Baza y Aguilas.

Otro declarando disueltas las Cámaras de Comercio e Industria de Rivadeo, Túy y Torrelavega.

Otro aprobando el proyecto del trozo tercero del Canal del Guadalquivir.

Otro declarando jubilado a D. Rafael Sánchez Lozano, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, presidente de Sección del Consejo de Minería.

Otro nombrando vocal de la Junta Consultiva de Seguros, en concepto de representante de las Sociedades de Transportes, a D. Agustín Pons y Fibla.

Real orden autorizando la exportación libre de 25.000 toneladas de azúcar.

Otra resolviendo el expediente tramitado para la venta, mediante segundo concurso, del superfosfato de cal propiedad del Estado.

Después del atentado

Pidiendo la libertad de Pedro Matheu

Firmado por el letrado de Madrid D. Cecilio P. Cid, ha sido presentado, ayer por la mañana, al Juzgado especial, un escrito en el que se solicita la libertad provisional, mediante fianza que determine el juez, de Pedro Matheu Cousidó.

En el citado documento se alega tratarse de un hecho no común, exponiendo también la particularidad de que el procesado no tiene antecedentes penales.

El Juzgado especial aún no ha estudiado el documento. A pesar de ello, no creemos aventurado asegurar que cuando lo estudie no accederá a lo que en él se pide.

TRAFICO MARITIMO

El impuesto de luces

Los juicios que expresamos sobre las dificultades con que había de tropezar la Comisión Liquidadora del Comité del Tráfico Marítimo para hallar las medidas con que hacer práctica la liquidación delos quebrantos padecidos por los navieros españoles en el transporte de las primeras materias, efectuado en barcos requisados por el Estado, los ha confirmado la realidad.

Al parecer, ninguna de las soluciones presentadas al ministro de Fomento por la Comisión Liquidadora, reconocida ya la imposibilidad de hacer efectivas las derramas, encuentran en el ánimo del Sr. Cierva la disposición necesaria para ser aplicadas.

Por eso insistimos de nuevo en que, a nuestro juicio, hubiera sido más práctico atender a la creación de un impuesto de luces sobre todos los barcos que entren en España, de la misma manera que se ha implantado por el Gobierno inglés. Ese arbitrio, completamente legal, soluciona en principio la cuestión, y después hubiera proporcionado al Estado recursos suficientes para atender al mejoramiento de muchos servicios, como el de faros, que se encuentra hoy atendido en España como en los tiempos más primitivos.

No olvidamos que se han puesto por algunos reparos pretextando que un arbitrio no puede implantarse fácilmente sin el consentimiento de las Cortes, y a esto hemos de responder, que estamos seguros que el Sr. Cierva es hombre que no se detiene ante dificultades de este orden; bien lo demuestra la reforma arancelaria que acaba de implantarse, pues la ley prohibe estas reformas de régimen arancelario por Decreto o por Real orden, y ya se ha visto qué fácil ha sido para su tenacidad y propósitos proteccionistas, hacer caso omiso de tales doctrinas fundamentalmente constitucionales y parlamentarias, y con una simple Real orden acomete la reforma, que en este caso sólo conviene a unas cuantas industrias.

¿Por qué no se ha decidido el ministro de Fomento a estudiar siquiera esta proposición y haberse asesorado de la facultad con que podría implantarse, mucho más cuando los barcos españoles están sufragando en otro país, el inglés, la carga que se les impuso con arbitrio semejante?

No nos explicamos esta apatía más que por la abrumadora tarea que se ha impuesto el ministro de Fomento, y de la cual, no pudiendo salir triunfante a pesar de sus energías, selecciona cuidadosamente entre la gigantesca labor que tiene delante de sí, aquello que afecta a unas pocas industrias aprovechadas, como ha sucedido ahora, y deja lo demás para tener el Sr. Cierva una plataforma política en que poder apoyarse en lo porvenir.

Dirección de Seguridad

Los funcionarios de Gobernación han costeado un magnífico bastón de mando, con el puño orlado de brillantes, para ofrecérselo al señor Millán de Priego, como testimonio de admiración y cariño a su ilustre compañero, el actual director de Seguridad.

Ayer tarde, en el salón grande de Gobernación, tuvo lugar el acto de la entrega. A él asistieron todos los funcionarios del ramo que se hallan en Madrid, incluso el personal subalterno. La ceremonia, aunque brevísima, fué muy efusiva, y puso de manifiesto el cariño que tienen a su jefe el Sr. Millán de Priego, los funcionarios de Gobernación.

Este dió las gracias, profundamente conmovido, y dispuso que el sobrante de la suscripción fuese entregado a la viuda de un compañero que se encuentra en situación angustiosa.

Esta iniciativa fué muy elogiada.

CARABINEROS

Sevicios.—Comandancia de Huesca: Por el carabinero Estanislao Constante Puente, se verificó en la capital la aprehensión de 104 kilogramos de calzado.

Idem de Lérida: Por el carabinero Pío Peroy Molinero, se verificó en la capital la aprehensión de 100 cajetillas de tabaco nacional, y por el alférez Antonio Lamas se llevó a cabo en el puesto de Farga de Moles la aprehensión de cinco cabezas de ganado de cerda.

Idem de Lugo: Por el carabinero Domingo Castro Comarena, se verificó en el puesto de Monforte la aprehensión de 46 mazos de cigarros puros.

Toda la correspondencia Administrativa diríjase a nuestro Administrador don José Martín Ruíz, haciendo constar siempre el número, **436**, del apartado

ELECCIONES PROVINCIALES

Mitin maurista

En el Centro Maurista de la Guindalera se celebró el sábado un mitin de propaganda electoral, que estuvo muy concurrido.

Presidió el acto D. Antonio Goicoechea.

El Sr. Lascasas, recordó el abandono de que han sido objeto las Diputaciones provinciales por parte de los Gobiernos que hoy presentan su candidatura frente a la del partido maurista.

Terminó diciendo el Sr. Lascasas que la opinión pública, principalmente la del partido maurista, debe demostrar que atiende a las cuestiones provinciales, y las concede la importancia que ellas merecen, votando a los tres candidatos que por el distrito de Buenavista presentan los mauristas.

El Sr. Velarde cree que es muy oportuno hablar de maurismo, porque juzga que atravesamos el momento crítico más aprovechable para renovar aquellas campañas que lo hicieron célebre.

Recuerda que Maura ha sido uno de los pocos políticos, y entre ellos, quizás el que más ha laborado en favor del obrero, legislando sobre diversas materias de las que más afectan al proletariado.

Terminó diciendo que hay que renovarse o morir, y que esto último no es posible, pues, aunque faltase el hombre, subsistiría la idea, en la que comulgan la inmensa mayoría de la opinión sensata española.

Habló después el conde de Vallellano.

No hemos olvidado —dice— la eficaz ayuda que en las últimas elecciones nos habéis prestado, y una vez más, venimos a requerir vuestra eficaz colaboración con motivo de la elección de diputados provinciales.

No hemos olvidado ni un instante el noble afecto que nos inspira la persona de Maura, para el que nuestro respeto y adhesión son cada día más constantes, porque vemos la distancia que le separa de los demás políticos.

En estos momentos en que vamos a luchar contra la coalición de todas las demás fuerzas, es necesario que llenos de fe y de vida esperemos el triunfo. (Grandes aplausos.)

El Sr. Goicoechea

Al levantarse el Sr. Goicoechea se oye una salva de aplauso.

Comienza expresando su complacencia ante la repetición de estos actos de contacto popular, en los que se recogen las palpitaciones de la opinión.

La presente lucha electoral—manifiesta—se desarrolla en circunstancias insólitas A esta lucha vamos los mauristas solos.

Y al decir «solos», no hago alusión a los que abandonan nuestro campo, pues estas soledades no deben importarnos. Decía Selgas que nunca está el hombre más sólo que cuando los demás no le dejan estar consigo mismo. La defección de los que no comulgan en nuestro ideal, nos da la compañía de nosotros mismos, que es la que más podemos apetecer. (Aplausos.)

Observad cómo se alza hoy frente al Gobierno que nos rige una federación o bloque de las izquierdas extremas y no extremas, poniendo en práctica todos los medios de obstrucción, y, sin embargo, esas mismas izquierdas que se sublevan a la sola invocación del nombre del partido conservador, que usufructúa el Poder, no vacilan en unirse a esos mismos conservadores y sentarse con ellos a una mesa en las covachuelas del Gobierno civil.

Nuestros propósitos —continúa el orador— en lo que se refiere a política local, los denota la conducta observada por los representantes en la Diputación y en el Ayuntamiento.

He de reconocer que no siempre nos ha acompañado el acierto; pero tened la evidencia de que a los mauristas de la Diputación y el Ayuntamiento les rodea una aureola de respeto y probidad que nadie deja de proclamar.

Siempre he creído que el maurismo representaba un movimiento con tres características: el idealismo, la sana rebeldía y el amor al pueblo. Idealista, porque eso fué en definitiva el maurismo en sus comienzos; de rebeldía y amor al pueblo, porque no otra es nuestra actitud frente a los partidos políticos, que constituyen una numerosa prole que se extiende por los ámbitos del territorio nacional, y este es el objetivo de nuestra propaganda.

Dicen muchos que ahora, a la muerte de Dato, Maura ha desaprovechado una excelente ocasión para colocarse a la cabeza del partido conservador y resolver el problema de España.

Yo creo que, en efecto, se ha desaprovechado un momento oportuno, no para reconstruír, sino para disolver el partido conservador, porque era, sí, el mayor servicio que hubiéramos podido prestar a España en el momento actual: el de destruír esas fuerzas políticas y haber favorecido la reconstrucción verdadera, con todas las fuerzas sociales, del gran partido conservador de España. (Muchos aplausos.)

El problema político de España no puede tener más que una solución: colocar a Maura a la cabeza del Gobierno, apartado de cuantos profesamos sus ideales.

Actualmente, en el banco azul hay un hombre y hay un gran ministro, pero no hay un Gobierno.

Nuestra actitud frente a las izquierdas es de igual apartamiento, pues los actuales grupos políticos no son sino caricaturas de partido.

Por eso el maurismo tiene la creencia, cada día más arraigada, de que sólo del pueblo se puede esperar la salvación y redención de España, y que la única medicina para la enfermedad que ésta padece es una gran corriente de ideales en todas las clases, y, sobre todo, en nuestra juventud.

Al terminar su discurso, el orador fué nuevamente aplaudido.

NOTICIAS

Su Majestad el Rey se ha dignado conceder la llave de gentilhombre de cámara, con ejercicio y servidumbre, al conde de Elda, hijo de los marqueses de la Mina; al duque de Arévalo del Rey, Don Carlos Pardo Manuel de Villena, hijo de la marquesa de Casa Ximénez, y a otros grandes de España.

El marqués de Castel-Bravo, que tan generoso empeño pone siempre en mostrar su admiración a todo valor artístico o científico que honra a España, obsequió anoche con un banquete en el Nuevo Club al insigne novelista D. Vicente Blasco Ibáñez.

En el agasajo predominó la selección sobre la cantidad de los comensales. Concurrieron en torno al magnífico escritor valenciano, además del anfitrión, el duque de Alba, el marqués de Valdeiglesias, D. Mariano Benlliure, el marqués de Narros, el conde del Real, el conde de la Romilla, D. Fernando de Bascaran, «Monte-Cristo», el marqués de Molina y el director de *A B C*, D. Torcuato Luca de Tena.

Se ha celebrado en París la boda de la señorita Olga Gunzburg, hija del barón de este apellido, con D. Ignacio Baüer.

Se encuentra muy mejorada de su afección la señora de Usera, hija del ministro de la Gobernación, conde de Bugallal.

La función que organiza el Centro de Hijos de Madrid, con la cooperación de las Sociedades artísticas, en honor del maestro Teodoro San José, se verificará definitivamente el próximo lunes, día 6, a las cinco de la tarde, en el teatro del Centro.

A más de la Orquesta Filarmónica y la compañía del teatro de Novedades, tomarán parte en el espectáculo las discípulas del notable y veterano maestro-director D. Narciso López Val—feliz intérprete de las obras del inolvidable Chapí—entre las que figura la eminente primera tiple del teatro Reina Victoria, señorita Mari-Isaura; la aplaudida contralto Trinidad Ramírez, las futuras estrellas María Regidor y Rosario de León y el excelente barítono Juan de las Heras.

Un grupo de hermosas bailarinas, discípulas de la celebrada profesora de baile del teatro Real, doña María Ros, y las «Iris», interpretarán la «Zambra gitana», del maestro San José, cuyo número figuró en el programa de la función regia en honor de los Reyes belgas.

Oportunamente se anunciará el programa y se admiten encargos de localidades en la contaduría del Centro para esta función.

DE ITALIA

ROMA 3.—Se confirma la noticia de que los empleados del Estado han decidido iniciar hoy la huelga de brazos caídos.

Esta huelga se extenderá también a las Cancillerías, Secretarías judiciales, Administraciones provinciales, oficinas de Correos y Telégrafos y al profesorado.

La opinión pública se ha declarado resueltamente opuesta a los huelguistas, deplorando su levantisca actitud.

El Gobierno, alentado por la gran mayoría sana del país, ha arrostrado esta huelga con la mayor energía y se opone por todos los medios a su alcance a este chantage, cuya única finalidad es un aumento de sueldo.

ROMA 4.—Con motivo del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y Francia, algunos periódicos italianos ven la posibilidad de que también se establezcan relaciones diplomáticas entre Italia y el Vaticano.

El periódico *Osservatore Romano* declara oficialmente, a ese propósito, que las cuestiones de prejuicio para las cuales es oportuno que la opinión pública, y sobre todo los católicos, se den cuenta claramente de que son de una diferencia grande con respecto a la situación del Vaticano frente a Italia o frente a Francia y Portugal.

Añade que esa diferencia hace intempestivo, no solamente el examen de los detalles, sino también la designación de los poderes eventualmente competentes y no sólo no se está en vísperas de acontecimientos concretos, sino que se trata únicamente de simples hipótesis, expresiones y pensamientos subjetivos.

ROMA 4.—Se confirma la noticia de que los empleados del Estado decidieron emplear la huelga blanca, o en otros términos, de brazos caídos.

Esta huelga se extenderá también a las Secretarías judiciales, Cancillerías, Administraciones provinciales, oficinas de Telégrafos, Teléfonos y Correos y al profesorado.

La opinión pública se ha declarado resueltamente en contra de los huelguistas deplorando su actitud levantisca.

El Gobierno, alentado por la gran mayoría sana del país, ha arrostrado esta huelga con la mayor energía, y se opone, con todos los medios a su alcance, a esa huelga, cuya finalidad es un aumento de sueldo.

La gran impopularidad de la huelga radica, además de la general perturbación de los servicios, en el hecho de que los huelguistas reclaman nuevos aumentos de haberes, precisamente cuando se ha iniciado una rebaja en todos los artículos, y la economía italiana se está orientando hacia un régimen de normalidad.

Vida internacional

CRISTIANIA 5.—El barón de Wedel Jarslberg, que ha presentado recientemente su dimisión como ministro de Noruega en España y Portugal, ha trasmitido al Gobierno una proposición insistiendo acerca de la necesidad de tener una representación diplomática en España, reorganizando también la representación en Portugal.

El Gobierno aprueba la proposición del barón de Wedel pero cree preciso que éste sea el que continúe las negociaciones del Tratado comercial.

Parece que la dimisión presentada por el barón de Wedel, se ha debido precisamente a dificultades encontradas en las negociaciones de este Tratado.

M.C.D. 2022